

Guayaquil, 16 de Marzo de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE BRUNOSOL S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, cúmpleme presentarles el informe de Comisario por el ejercicio económico del 5 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.

Los Estados Financieros presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad y los saldos revelados en ellos guardan conformidad con los registrados en los libros de contabilidad.

Como es de conocimiento, el ejercicio del presente año corresponde solamente a la constitución de la compañía, durante este periodo no se registraron ingresos. La Compañía ha presentado las declaraciones del Impuesto al valor agregado y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta sin cantidad, cumpliendo las disposiciones del Servicio de Rentas Internas

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Econ. Juan Torres Reyes
Comisario
Registro # 12622

